INFORME DE GESTIÓN
PERIODO: Un quinto pago al último día hábil del mes de junio del 2026.

CONTRATO N° CD-08-2026-1354

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROGRAMA ADULTO MAYOR DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA.

Durante la ejecución del contrato en el periodo mencionado desarrollé las siguientes actividades:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
Revisar y actualizar el contenido de la página web, micrositio de la Secretaría de Gestión Social.	• Solicité y actualicé información correspondiente a los programas Subsidio Distrital y Colombia Mayor durante el mes de mayo, incluyendo la recopilación de datos actualizados con los responsables de cada programa, la verificación de requisitos, beneficiarios, fechas clave y puntos de atención, así como la posterior carga de la información en el micrositio de la Secretaría de Gestión Social y/o en la sección de Trámites de la página de la Alcaldía, según correspondía.
Realizar diligenciamiento de la Matriz ITA.	• Participé en una reunión con el enlace matriz ITA, en la que se revisaron lineamientos relacionados con la actualización de contenidos institucionales en la web, indicadores de transparencia y cumplimiento de obligaciones en el marco del Índice de Transparencia Activa (ITA).
Velar por el cumplimiento del 100% de la ley de transparencia y acceso a la información pública en los programas.	• Actualicé los programas y servicios que ofrece la Secretaría, añadiendo nuevas iniciativas, eliminando las que ya no están vigentes y ajustando las descripciones según los cambios recientes. • Revisé la estructura del micrositio, asegurándome de que la navegación fuera clara y que las secciones respondieran a la organización actual de la Secretaría. • Actualización del botón Transparencia y acceso a la información pública: 8.1 (Información específica para grupos de interés)
Velar por el correcto uso de formatos de autorización de uso de datos y uso de imagen en los programas y guardar sus soportes.	• Realicé la solicitud y actualización del formato para el uso del programa Adulto Mayor, asegurándome de que cumpliera con los lineamientos vigentes y fuera accesible para los usuarios.

Realizar reporte de las actividades relacionadas con el MIPG a su cargo.	• Coordiné con el área responsable del programa para validar la información contenida y gestioné su publicación en el micrositio institucional y/o en la sección correspondiente de Trámites.
Cargar información de valor para el ciudadano (informes, reportes, gacetas) a la página web.	• Realicé publicaciones de avisos Colombia Mayor y Subsidio Distrtital.
Apoyar en los ejercicios de rendición de cuenta cuando fuere requerido	• No aplica para este periodo.

Atentamente,



ELIZABETH ORDOÑEZ GUEVARA
C.C: 1.045.674.342 de Barranquilla

Evidencias fotográficas





ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

Código: ME-GC-F-004

INTERNA (X)	EXTERNA ()

Proceso: Gestión de la Comunicación		**Fecha: 23 de junio de 2026**
Dependencia (s): Secretaría Distrital de Comunicaciones Secretaría de Gestión Social		**Lugar:** Secretaría Distrital de Comunicaciones Piso 8
Tema: Concertación de compromisos para el cumplimiento de la publicación de información en la sede electrónica de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, conforme a la Ley de Transparencia 1712 de 2014 y la Resolución 1519 de 2020.	**Hora inicio: 11:30 am**	**Hora final: 12:00 m**

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:
Revisar el cumplimiento de la información publicada en el micrositio de la dependencia Secretaría de Gestión Social de la sede electrónica de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, conforme al Anexo 2 de la Resolución 1519 de 2020 y la Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y Acceso a la Información), estableciendo compromisos para su adecuación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:
Se llevó a cabo una revisión detallada de los contenidos publicados en la sede electrónica, identificando ajustes necesarios para garantizar el cumplimiento normativo. Se analizaron los siguientes puntos críticos:

1. Cumplimiento de accesibilidad web y lenguaje claro en micrositio de la sede electrónica
2. Cumplimiento de accesibilidad web y lenguaje claro en documentos digitales publicados en sede electrónica

Calle 34 No. 43-31. Barranquilla.Colombia BARRANQUILLA.GOV.CO

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

Código: ME-GC-F-004

ACUERDOS Y COMPROMISOS
La Secretaría de Gestión Social se compromete a cumplir con los lineamientos de accesibilidad web de acuerdo con el anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020.

Para tal efecto deberá:

1. **Las publicaciones en el micrositio deben garantizar la accesibilidad web teniendo en cuenta los siguientes criterios:**
   - Agregar texto alternativo a las imágenes cargadas en los contenidos del micrositio y en documentos que lo requieran.
   - Videos o elementos multimedia (No deben estar alojados directamente en biblioteca de medios y deben estar subtitulados)

DM **Diana Marcela Araujo Naizzir** 4 de jun.
Para Lissy Olivella Díaz Granados, +1

Buenas Tardes
Cordial saludo

Ya fue publicado todo lo enviado el día de hoy en la pagina de la secretaria.

Quedo atenta

EO **Tu usuario** 5 de jun.
Para Solicitud Marca, +2

5. CRONOGRAMA COLOMBIA MAYO...
DOCX - 75 KB

Buenos días David, te envío nuevo cronograma de pagos Colombia Mayor para piezas redes sociales.

Quedo atenta

surtida la notificación de este aviso, se les concede el plazo de cinco (5) días hábiles para para comunicarse o enviar inquietud al correo institucional **auxiliosadultomayor@barranquilla.gov.co.**

4, JUN 2026

SUBSIDIO COLOMBIA MAYOR **Aviso No. 072-2026. REALIZAR COBRO NÓMINA DE MAYO 2026**

Aviso No. 072-2026. REALIZAR COBRO NÓMINA DE MAYO 2026

A los adultos mayores beneficiarios del Programa Colombia Mayor que aparecen relacionados en esta comunicación, que deben realizar el cobro del subsidio puesto a su disposición en la nómina del mes de **MAYO de 2026**, según cronograma de pago establecido, ya que el no cobro consecutivo del mismo en cuatro (4) giros constituye una causal de retiro del programa.

ABRE AQUÍ EL ENLACE

4, JUN 2026

SUBSIDIO COLOMBIA MAYOR **Aviso No. 071-2026. Notificación Por Aviso – ACTIVACIONES DE MAYO 2026**

Aviso No. 071-2026. Notificación Por Aviso – ACTIVACIONES DE MAYO 2026

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y teniendo en cuenta que no se ha podido dar trámite a la notificación a los señores que se relaciona a continuación, debido a que no aportaron dirección de notificación, ni teléfono donde pueda ser contactado, se procede para efectos de la misma, a la publicación mediante el presente aviso y se les pone en conocimiento que fue reactivado en la nómina del mes de **MAYO de 2026** y deben realizar el cobro del subsidio puesto a su disposición, según cronograma de pago establecido.

ABRE AQUÍ EL ENLACE

4, JUN 2026

SUBSIDIO COLOMBIA MAYOR **Aviso No. 070-2026. ACTIVACIONES DE MAYO 2026.**

Aviso No. 070-2026. ACTIVACIONES DE MAYO 2026.

Le comunica, que usted quien es beneficiario del Subsidio Colombia Mayor, que otorga el Ministerio del Trabajo a través de la secretaría Distrital de Gestión Social de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, ha sido **Activado(a)** en la nómina correspondiente del mes de **MAYO de 2026**, por lo anterior, es necesario que esté atento por las redes sociales de la secretaría o consultando por la línea de atención 6053399421 o al correo **auxiliosadultomayor@barranquilla.gov.co**.

Para reclamar su subsidio debe:
- Presentar cédula original.
- Cumplir con el cronograma de pago establecido.

ABRE AQUÍ EL ENLACE

4, JUN 2026

SUBSIDIO COLOMBIA MAYOR **Aviso No. 069-2026. BENEFICIARIOS FAVORECIDOS EN LA NÓMINA DE MAYO 2026.**

Aviso No. 069-2026. BENEFICIARIOS FAVORECIDOS EN LA NÓMINA DE MAYO 2026.

Con la finalidad de mantener informados a los adultos mayores de su estado dentro del Programa, La Secretaría Distrital de Gestión Social del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla avisa a los adultos mayores que salieron **favorecidos** en la nómina del mes de **MAYO de 2026** del Programa Colombia Mayor, que deben realizar el cobro en las fechas establecidas. Así mismo se resalta que el pago del subsidio está sujeto a la verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que lo regulan

ABRE AQUÍ EL ENLACE

barranquilla.gov.co

SUBSIDIO COLOMBIA MAYOR AVISO No. 065-2026. ULTIMO AVISO

AVISO No. 065-2026. ULTIMO AVISO

gov.co EN
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Escribe aquí lo que estás bu
Inicio Transparencia y Acceso a la información publica Atención al ciudadano Participa
Dependencias Funcionarios Ver más

- Normatividad Gestión Social
- Rendición de Cuentas 2017
- Atencion al ciudadano
- Políticas Publicas
- Descargas
- Informes Secretaría de Gestión Social

Nº documentos: 302

Buscar por título:

Escribe el nombre del documento que busc

10, JUN 2026

SUBSIDIO COLOMBIA MAYOR **Aviso No. 078-2026. Notificación Por Aviso – SUSPENDIDOS DE MAYO 2026**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y teniendo en cuenta que no se ha podido dar trámite a la notificación a los señores que se relacionan a continuación, debido a que no aportaron dirección de notificación, ni teléfono donde puedan ser contactados, se procede para efectos de la misma, la publicación mediante el presente aviso y se les pone en conocimiento que se encuentran a la fecha **Suspendidos en el Programa Colombia Mayor.**

DESCARGAR AQUÍ EL DOCUMENTO

10, JUN 2026

SUBSIDIO COLOMBIA MAYOR **Aviso No. 077-2026. BENEFICIARIOS SUSPENDIDOS DE MAYO 2026**

A los adultos mayores beneficiarios del Programa Colombia Mayor que aparecen enunciados en esta comunicación, se les informa que se les concederá un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la publicación del presente aviso, para que adjunten la documentación requerida al correo institucional **auxiliosadultomayor@barranquilla.gov.co** con el objetivo de subsanar la situación de suspensión en la que se encuentran y de esta forma evitar ser desvinculados del programa.

DESCARGAR AQUÍ EL DOCUMENTO

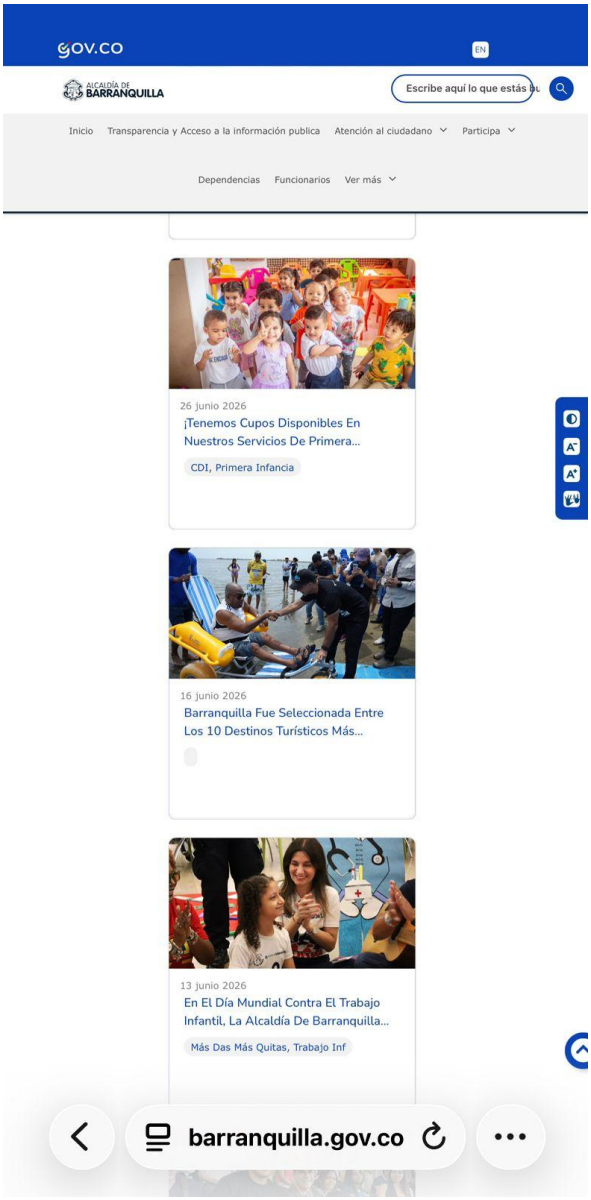
10, JUN 2026

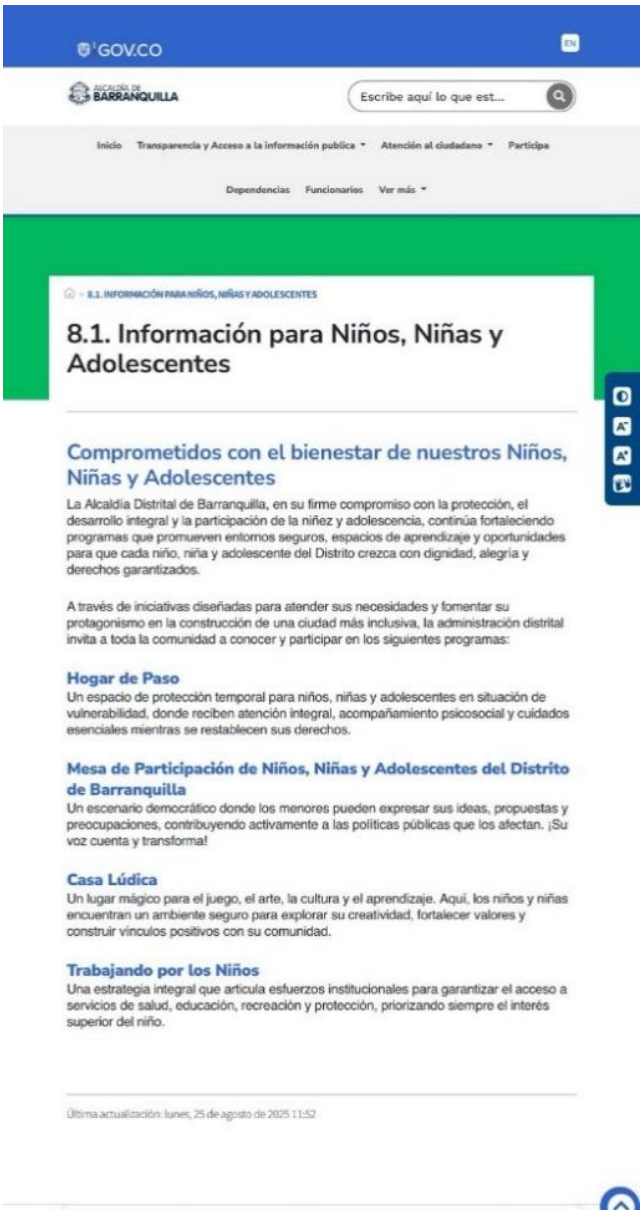
SUBSIDIO COLOMBIA MAYOR **Aviso No. 076-2026. Notificación Por Aviso. REALIZAR COBRO NÓMINA DE MAYO 2026**

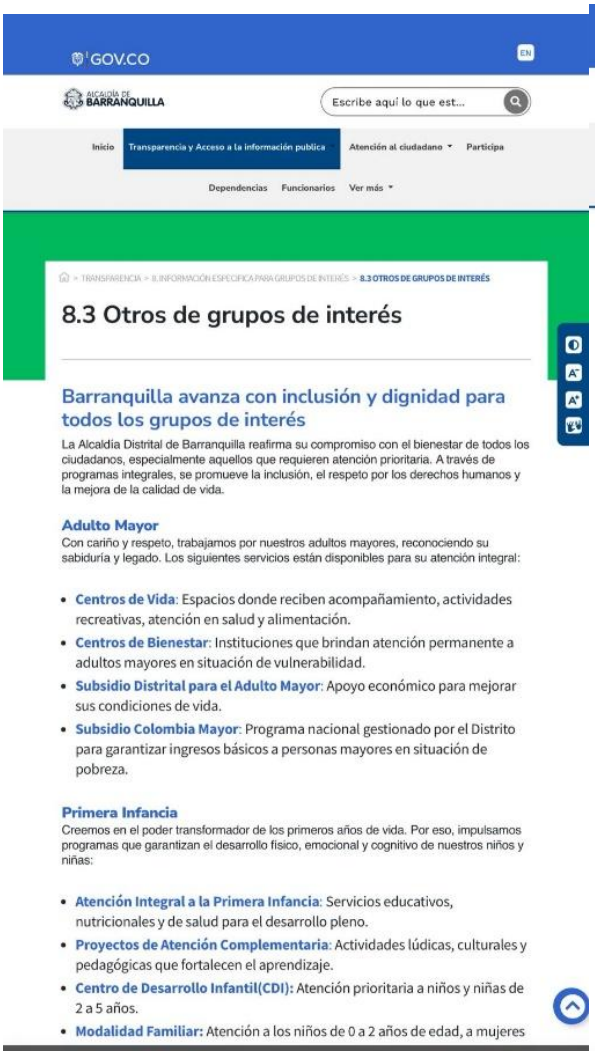
Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y teniendo en cuenta que no se ha podido dar trámite a la notificación a los señores que se relacionan a continuación, debido a que no aportó dirección de notificación, ni teléfono donde puedan ser contactados, se procede para efectos de la misma, a la publicación mediante el presente aviso y se les pone en conocimiento que deben realizar el cobro del subsidio puesto a su disposición en la nómina del mes de **MAYO de 2026**, según el pico y cédula establecido, ya que el no cobro consecutivo del mismo en 4 giros constituye una causal de retiro del Programa de Subsidios al Adulto Mayor "Colombia Mayor", por lo que una vez surtida la notificación de este aviso, se les concede el plazo de cinco (5) días hábiles para para comunicarse o enviar inquietud al correo

DESCARGAR AQUÍ EL DOCUMENTO

barranquilla.gov.co


gov.co
EN
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Escribe aquí lo que estás bu
Inicio
Transparencia y Acceso a la información publica
Atención al ciudadano
Participa
Dependencias
Funcionarios
Ver más
26 junio 2026
¡Tenemos Cupos Disponibles En Nuestros Servicios De Primera...
CDI, Primera Infancia
16 junio 2026
Barranquilla Fue Seleccionada Entre Los 10 Destinos Turísticos Más...
13 junio 2026
En El Día Mundial Contra El Trabajo Infantil, La Alcaldía De Barranquilla...
Más Das Más Quitas, Trabajo Inf
barranquilla.gov.co


GOV.CO
EN
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Escribe aquí lo que est...
Inicio
Transparencia y Acceso a la información publica
Atención al ciudadano
Participa
Dependencias
Funcionarios
Ver más
8.1. INFORMACIÓN PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
8.1. Información para Niños, Niñas y Adolescentes
Comprometidos con el bienestar de nuestros Niños, Niñas y Adolescentes
La Alcaldía Distrital de Barranquilla, en su firme compromiso con la protección, el desarrollo integral y la participación de la niñez y adolescencia, continúa fortaleciendo programas que promueven entornos seguros, espacios de aprendizaje y oportunidades para que cada niño, niña y adolescente del Distrito crezca con dignidad, alegría y derechos garantizados.
A través de iniciativas diseñadas para atender sus necesidades y fomentar su protagonismo en la construcción de una ciudad más inclusiva, la administración distrital invita a toda la comunidad a conocer y participar en los siguientes programas:
Hogar de Paso
Un espacio de protección temporal para niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, donde reciben atención integral, acompañamiento psicosocial y cuidados esenciales mientras se restablecen sus derechos.
Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito de Barranquilla
Un escenario democrático donde los menores pueden expresar sus ideas, propuestas y preocupaciones, contribuyendo activamente a las políticas públicas que los afectan. ¡Su voz cuenta y transforma!
Casa Lúdica
Un lugar mágico para el juego, el arte, la cultura y el aprendizaje. Aquí, los niños y niñas encuentran un ambiente seguro para explorar su creatividad, fortalecer valores y construir vínculos positivos con su comunidad.
Trabajando por los Niños
Una estrategia integral que articula esfuerzos institucionales para garantizar el acceso a servicios de salud, educación, recreación y protección, priorizando siempre el interés superior del niño.
Última actualización: lunes, 25 de agosto de 2025 11:52


GOV.CO
EN
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Escribe aquí lo que est...
Inicio
Transparencia y Acceso a la información publica
Atención al ciudadano
Participa
Dependencias
Funcionarios
Ver más
» TRANSPARENCIA » 8.INFORMACIÓN ESPECIFICA PARA GRUPOS DE INTERÉS » 8.3 OTROS DE GRUPOS DE INTERÉS
8.3 Otros de grupos de interés
Barranquilla avanza con inclusión y dignidad para todos los grupos de interés
La Alcaldía Distrital de Barranquilla reafirma su compromiso con el bienestar de todos los ciudadanos, especialmente aquellos que requieren atención prioritaria. A través de programas integrales, se promueve la inclusión, el respeto por los derechos humanos y la mejora de la calidad de vida.
Adulto Mayor
Con cariño y respeto, trabajamos por nuestros adultos mayores, reconociendo su sabiduría y legado. Los siguientes servicios están disponibles para su atención integral:
Centros de Vida: Espacios donde reciben acompañamiento, actividades recreativas, atención en salud y alimentación.
Centros de Bienestar: Instituciones que brindan atención permanente a adultos mayores en situación de vulnerabilidad.
Subsidio Distrital para el Adulto Mayor: Apoyo económico para mejorar sus condiciones de vida.
Subsidio Colombia Mayor: Programa nacional gestionado por el Distrito para garantizar ingresos básicos a personas mayores en situación de pobreza.
Primera Infancia
Creemos en el poder transformador de los primeros años de vida. Por eso, impulsamos programas que garantizan el desarrollo físico, emocional y cognitivo de nuestros niños y niñas:
Atención Integral a la Primera Infancia: Servicios educativos, nutricionales y de salud para el desarrollo pleno.
Proyectos de Atención Complementaria: Actividades lúdicas, culturales y pedagógicas que fortalecen el aprendizaje.
Centro de Desarrollo Infantil(CDI): Atención prioritaria a niños y niñas de 2 a 5 años.
Modalidad Familiar: Atención a los niños de 0 a 2 años de edad, a mujeres


GOV.CO
EN
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Escribe aquí lo que est...
Inicio
Transparencia y Acceso a la información publica
Atención al ciudadano
Participa
Dependencias
Funcionarios
Ver más
Creemos en el poder transformador de los primeros años de vida. Por eso, impulsamos programas que garantizan el desarrollo físico, emocional y cognitivo de nuestros niños y niñas:
Atención Integral a la Primera Infancia: Servicios educativos, nutricionales y de salud para el desarrollo pleno.
Proyectos de Atención Complementaria: Actividades lúdicas, culturales y pedagógicas que fortalecen el aprendizaje.
Centro de Desarrollo Infantil(CDI): Atención prioritaria a niños y niñas de 2 a 5 años.
Modalidad Familiar: Atención a los niños de 0 a 2 años de edad, a mujeres gestantes y madres lactantes.
Habitantes de Calle
Con enfoque humano y restaurativo, la Alcaldía trabaja por la recuperación e inclusión social de quienes viven en situación de calle:
Hogar de Paso: Atención temporal con servicios básicos y acompañamiento psicosocial.
Apoyo en centros de acogida para habitantes de calle: Espacios seguros para el descanso, alimentación y orientación hacia procesos de reintegración social.
Construcción de Paz, Atención a Víctimas y Derechos Humanos
Barranquilla es territorio de reconciliación. A través del programa de construcción de paz, se brinda atención integral a víctimas del conflicto armado, promoviendo la reparación, la memoria y la garantía de sus derechos.
Proyecto Prevención del Reclutamiento Forzado, uso y utilización y participación efectiva de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) en el Distrito de Barranquilla.
Proyecto Apoyo en acompañamiento psicosocial y construcción de memoria histórica – medidas de satisfacción en el Distrito de Barranquilla.
Proyecto Asistencia, atención integral a las víctimas del conflicto y dinamización de la Política Pública en el Distrito de Barranquilla.
Proyecto Reparación integral,procesos de retorno y reubicación – integración comunitaria y arraigo territorial en el Distrito de Barranquilla.